

143146

Manta, 30 de Julio del 2012.

Señor  
Junior Orley Mero Almeida  
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ACUIRÍA S.A., en reunión celebrada el día Viernes, 27 de Julio del presente año, resolvió por unanimidad elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este documento en el Registro Mercantil de esta ciudad.

Por lo que le corresponde ejercer las atribuciones contenidas en el Artículo Veinticinco, Título Quinto, de la Cláusula Segunda, del Contrato Social y Estatuto de Compañía.

La Compañía ACUIRÍA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el 20 de Octubre del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.P.11.0000638 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 5 de Diciembre 2011.

La compañía ACUIRÍA S.A. se complace con esta designación y le desea éxito en sus delicadas funciones.

Cumpla Usted con los demás requisitos para dar validez al presente nombramiento.

*Carlos R. Cantos*  
Carlos Roberto Cantos Azúa

Gerente General  
C.c. 130711118-5

Dirección: Urbanización Portal del Sol, vía a Barbasquillo.

Manta, Julio 30 del 2012.

RAZÓN:

Acepto el cargo conferido.

*Junior Orley Mero Almeida*

Junior Orley Mero Almeida

C. c. 130824762-4

Dirección: Urbanización Portal del Sol  
vía Barbasquillo. Manta.

**Registro Mercantil Manta**  
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

0012405

Registro No 1055  
Repertorio No 2099  
Manta Agosto 28 de 2012

*Juan Carlos González Camacho, A.P.*  
*Abg. Juan Carlos González Camacho, A.P.*



CXP078-143146

Manta, 26 de Julio del 2012.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUIRÍA S.A.**

Ciudad.-

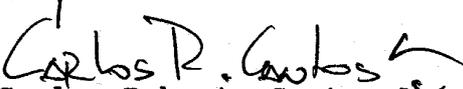
De mis consideraciones:

Por medio de la presente renuncio de forma irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, que desempeñé desde el 1° de diciembre del 2011.

Mi renuncia se debe a motivos estrictamente personales, por lo que solicito a ustedes se sirvan aceptarla y darle el trámite estatutario pertinente a la brevedad posible.

Sin otro particular suscribo.

Cordialmente,

  
Carlos Roberto Cantos Azúa  
C.c. 130711118-5

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ACUIRIA S. A.

RECIBIDO HOY:

Jueves, 26 de Julio del 2012, 10h00



SECRETARIA